



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 lunes 7 de abril de 2025 Año: 106 No. 33.955 Edición de 24 páginas

Diversas actividades marcan domingo dedicado a los niños



Pág. A4-5

LA PATRIA

GV San José mantiene un inicio perfecto en el torneo

La tarde del domingo en el estadio Patria de Sucre el cuadro orureño venció a Independiente

Suplemento: *Deportivo*



APG



ABI

Mediante carta al TSE, Tuto Quiroga aclara que no participó en encuesta de Doria Medina

Pág. A3

Lago Uru Uru alcanza 2,80 metros de profundidad

Pág. A8

Cambian lugar de salida para excursiones y prohíben el uso de camiones

Pág. A2

SUPLEMENTO POLICIAL

Carretera Oruro-Capachos: Mujer es hallada sin vida dentro de una vivienda

Verifican avance en obras del kinder Zaconeta y Oscar Alfaro

Pág. A7

Nuevos proyectos educativos dependen de transferencias de propiedad

LA PATRIA

La Dirección de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) identificó problemas estructurales en varias unidades educativas durante la temporada de precipitaciones pluviales.

El director José Villca informó sobre la situación en instituciones como la Unidad Educativa Socavón y el Colegio Sucre, donde se requieren nuevas infraestructuras debido a la antigüedad de sus construcciones.

En el caso de la Unidad Educativa Socavón, se verificó que se presentaron problemas estructurales. El GAMO está asumiendo todas las acciones necesarias; sin embargo, no puede intervenir debido a que el derecho propietario no está a su nombre, sino al de la iglesia.

“Ellos están en la tarea de

poder definir si van a transferir el derecho propietario al municipio, donde con seguridad, por competencia, nos corresponde hacer la atención”, explicó Villca.

Una situación similar se presenta en el Colegio Sucre, cuya infraestructura tiene más de 50 años. Tras la verificación, se determinó que no se pueden hacer inversiones fuertes. Aunque se realizan trabajos de mantenimiento, ya corresponde ejecutar una nueva infraestructura.

Villca indicó que se está dando celeridad para impulsar el nuevo proyecto; sin embargo, el derecho propietario está a nombre del Ministerio de Economía y Finanzas y se requiere realizar la transferencia.

“Se está dando viabilidad para que de esta manera en adelante no tengamos problemas en cumplimiento a las normativas correspondientes”, añadió.

El GAMO realizó trabajos

de ampliaciones de los colectores principales en el sistema sanitario y pluvial para evitar inundaciones interiores en el patio. También se están realizando trabajos para mejorar las condiciones en las infraestructuras educativas.

Otra unidad educativa identificada es Luis Llosa, que también presenta problemas estructurales. Para este colegio hay un proyecto con un presupuesto de más de 14.000.000 de bolivianos; sin embargo, se deben garantizar los recursos necesarios.

La Unidad Educativa Hijos del Sol también requiere una nueva infraestructura, por lo que se está acelerando el derecho propietario. “Creemos que es importante que a través de las autoridades departamentales y distritales en educación se pueda subsanar o viabilizar el tema del derecho propietario”, finalizó Villca.



Colegio Sucre requiere nueva infraestructura / LA PATRIA

Durante esta temporada de lluvias, la Dirección de Infraestructura identificó cuatro aspectos fundamentales en diferentes unidades educativas con problemas estructurales.

La data sobre la gestión de

construcción indica que estas infraestructuras tienen entre 20 y 50 años. Se debe hacer programación para implementar nuevos proyectos a mediano y largo plazo y garantizar los recursos necesarios para su ejecución.

Cambian lugar de salida para excursiones y prohíben el uso de camiones

LA PATRIA

La Dirección de Tráfico y Vialidad del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) informó sobre la autorización para las salidas y llegadas de excursiones escolares en la calle Montesinos y Tacna, prohibiendo el uso de camiones y las caravanas en el centro de la ciudad.

Fernando Aruquipa, director de Tráfico y Vialidad, explicó que el lugar de partida de los vehículos solía ser la Avenida 6

de Agosto, Montesinos, Rodríguez, Aroma y otros sectores. Sin embargo, se realizó un cambio al sector de salida y llegada en la calle Montesinos y Tacna para las excursiones escolares.

Se restringe el uso de camiones para el traslado de estudiantes debido a antecedentes trágicos por falta de seguridad en gestiones anteriores. También se prohíbe que las caravanas ingresen al centro de la ciudad, incluyendo la Plaza Principal, lo que ocasiona congestión vehicular y molestias a transeúntes.

“Sabemos que el centro de la ciudad, el congestionamiento vehicular, es muy caótico; nuestras calles son muy angostas, en horarios pico especialmente no se puede circular con fluidez”, dijo Aruquipa.

La autoridad añadió que dentro del reordenamiento vehicular se están habilitando algunas vías para descongestionar el tráfico. Se enviaron notas a la Dirección Distrital de

Educación y al Comando de la Policía para coordinar acciones con otras unidades del GAMO, como la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) y la Unidad de Defensa al Consumidor.

Pese a que está prohibido el ingreso de caravanas al centro de la ciudad, desde la Dirección Distrital de Educación se aclaró anteriormente que las mismas están totalmente prohibidas con el objetivo de garantizar la seguridad de los estudiantes.



Caravanas de excursiones están prohibidas, pero reiteran que las mismas no pueden ingresar al centro de la ciudad / JMS

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

2da.

QUINCENA
MARZO

ESTAÑO

L.F. \$us.
14,83

PLOMO

L.F. \$us.
0,92

ZINC

L.F. \$us.
1,30

COBRE

L.F. \$us.
4,35

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
50.750,00

WOLFRAM

T.M.F.
19.278,48

BISMUTO

L.F. \$us.
7,50

ORO

O.T. \$us.
2.919,14

PLATA

O.T. \$us.
32,58

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA

6.96

COMPRA

6.86

Vecinos de K'ara K'ara suspenden bloqueo hasta el 21 de abril

LA PATRIA

Los vecinos de K'ara K'ara, en Cochabamba, declararon un cuarto intermedio en el bloqueo al relleno sanitario hasta el 21 de abril de 2025, tras la firma de un acta de compromiso con autoridades del Ministerio de Gobierno, la Policía y representantes de la Iglesia.

El acuerdo se alcanzó en una reunión realizada la noche del sábado 5 de abril de 2025, donde se comprometieron a cumplir con la resolución del Tribunal Agroambiental que establece el cierre del botadero a partir del 21 de abril de 2025.

El Tribunal Agroam-



Más de 10.000 toneladas de basura están en las calles / ALCALDÍA DE COCHABAMBA

biental de Cochabamba admitió el recurso presentado por los vecinos para suspender el ingreso de basura al relleno sanitario. El tribunal dio un plazo máximo hasta el 20

de abril de 2025 para que ingresen los residuos sólidos en el relleno sanitario y, a partir de las cero horas del 21 de abril de 2025, el municipio no podrá introducir desechos.

“¡El diálogo es el único camino! Después de un largo trabajo, firmamos un acta de compromiso con los pobladores de K'ara K'ara para solucionar el conflicto del botadero junto a dirigentes, pobladores y personeros de la Alcaldía de Cochabamba”, informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo. En la reunión también participó el comandante departamental de la Policía, Edson Clause, y el arzobispo Óscar Aparicio.

Los vecinos bloquearon el ingreso al botadero por 15 días, lo que generó la acumulación de toneladas de basura en las calles, plazas, mercados y hospitales de la ciudad.

Mediante carta al TSE, Tuto Quiroga aclara que no participó en encuesta de Doria Medina

LA PATRIA

El expresidente Jorge Tuto Quiroga envió una carta al Tribunal Supremo Electoral (TSE) en la que aclara que no participó en la encuesta promovida por Samuel Doria Medina para definir al candidato único del bloque opositor, y exige transparencia en los contratos con las empresas encuestadoras. La misiva fue difundida el domingo 6 de abril.

Quiroga señala que la encuesta de opinión electoral promovida y financiada por Doria Medina no fue consensuada ni acordada con él, a pesar de ser parte del bloque.

Asegura que la contratación de las empresas, la metodología y el levantamiento de datos fueron definidos de manera unilateral. “Una decisión tan importante como la elección de un candidato pre-



El expresidente Jorge Tuto Quiroga / APG ARCHIVO

sidencial no puede basarse en una ilegalidad, por más que se pretenda disfrazarla”, advierte.

En ese marco, solicita formalmente al TSE que, en ejercicio de sus funciones de control y fiscalización, requiera a Doria Medina la entrega de los contratos firmados con las empresas que desarrollan la encuesta, a fin de demostrar que él no tuvo ninguna participación en dicho proceso.

Cita el artículo 6, numeral 10, de la Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional, que otorga a esta entidad la competencia para regular y fiscalizar tanto la propaganda electoral como los estudios de opinión con efecto electoral, incluso en etapas preelectorales. Asimismo, fundamenta su posición en la Ley 026 de Régimen Electoral. El artículo 128 define las

encuestas preelectorales como estudios cuantitativos realizados antes de una votación, con el objetivo de conocer las preferencias e intenciones del electorado.

Por tanto, recalca que el respeto a la ley es el pilar del Estado de Derecho y que quienes ejercieron la primera magistratura del país aspiran nuevamente a hacerlo no pueden permitirse vulnerar la normativa electoral. “La legalidad no puede ser una opción, debe ser una obligación”, concluye.

La disputa entre Quiroga y Doria Medina refleja tensiones dentro del bloque opositor sobre cómo se debe elegir al candidato único para enfrentar al oficialismo. Esta situación podría tener repercusiones significativas en la unidad y estrategia política del bloque opositor ante las próximas elecciones.

Andrónico Rodríguez es proclamado candidato presidencial en Potosí



Andrónico Rodríguez, en su discurso tras ser proclamado / RR.SS.

LA PATRIA

Andrónico Rodríguez, Apresidente del Senado, fue proclamado como candidato presidencial durante el Primer Encuentro Cultural y Social del Distrito 22 en Potosí, donde recibió un poncho y un bastón de parte de sus seguidores. En Sucre, grupos universitarios también organizaron un acto de proclamación a pesar de su ausencia.

El presidente del Senado ha incrementado sus apariciones públicas y se ha alejado del ala evista, donde enfrenta acusaciones de traición por no participar en el encuentro para la refundación del instrumento político liderado por Evo Morales.

Durante el evento en Potosí, Andrónico participó activamente y pidió a sus seguidores que trabajen por el país

dejando “los intereses personales”. También mencionó: “Durante el encuentro, escuchamos con atención las necesidades planteadas por nuestros hermanos y hermanas. En el marco de nuestras competencias, asumimos el compromiso de visibilizarlas, canalizarlas y trabajar para que dejen de ser promesas y se conviertan en realidades: educación, salud, caminos y producción”.

En Sucre, grupos identificados como la Confederación Universitaria Boliviana y Jóvenes Universitarios Profesionales Bicentenario de Chuquisaca organizaron un acto de proclamación. Aunque Andrónico no estuvo presente, se ondearon banderas blancas con su rostro y hubo música y presentaciones de grupos musicales.

Diversas actividades marcan domingo dedicado a los niños

LA PATRIA

Con juegos, actividades recreativas y paseos familiares, se cumplió ayer la Ley 032 "Por mi derecho a transitar libremente por las calles de mi ciudad". El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) este año descentralizó las actividades y además del centro de la ciudad, se tuvo dinámicas en la zona Vinto y otras más.

El responsable de la Dirección de Salud Ambiental (DSA) del GAMO, Julio Cepeda, ponderó que todas las dependencias municipales se hayan organizado en distintas zonas, para que la jornada dedicada a los niños, llegue a más de ellos.

"Ha sido instrucción de nuestro alcalde descentralizar las actividades, ahora nosotros estuvimos en Vinto con bastante participación de niños y nuestros payasitos, transversalizamos la educación ambiental, el uso correcto de residuos sólidos y esos temas que debemos enseñar a los niños", sostuvo Cepeda.

La jornada conmemorativa por adelantado al Día del Niño tuvo también otras actividades de concienciación sobre el trabajo de las dependen-



Los niños participaron de diversas actividades recreativas /LA PATRIA

cias de la Municipalidad orureña, además de distintas disciplinas deportivas, zumba, juegos de antaño y otras más que las familias disfrutaron desde las 09:00 horas en la mayoría de los espacios.

"Estamos aprovechando este día para pasear en familia, algo comeremos por aquí nomás, pero lo más importante es que los chicos están con sus bicis, haciendo un poco de actividad física, ya que otros días es difícil por el tránsito vehicular", comparó una ciudadana.

Con base en la normativa dispuesta para el primer domingo de abril, en conmemoración al Día del Niño boliviano, la restricción vehicular fue aplicada desde las 06:00 horas hasta las 18:00 horas en todo el radio urbano, pero las actividades preparadas por la Municipalidad orureña se realizaron solo hasta pasado el mediodía.

Familias enteras aprovecharon la jornada para el paseo o incluso para el comercio, ya que se tuvo afluencia en varias zonas de la ciudad.



La danza también se apoderó de las calles orureñas /LA PATRIA



El Sereci aprovechó la jornada para continuar con el empadronamiento /LA PATRIA



Se organizaron actividades para todas las edades /LA PATRIA

En distintos puntos de la ciudad se habilitaron puestos para reparar bicicletas
/LA PATRIA



Vehículos muy creativos se observaron en la jornada
/LA PATRIA



También se disfrutaron de actividades extremas
/LA PATRIA



Personas en bicicleta pudieron disfrutar de las calles libres de autos
/LA PATRIA



Las calles también acogieron espacios dedicados al arte
/LA PATRIA



La Cruz Roja Boliviana brindó atención permanente durante la jornada
/LA PATRIA



La actividad comercial fue abundante durante el día /LA PATRIA



Las calles estuvieron libres de vehículos por casi 12 horas /LA PATRIA

EDITORIAL

¿QUÉ OCURRE EN EL CAMINO A POTOSÍ?

Surge la pregunta porque antes y durante los carnavales más de un centenar de personas fallecieron en accidentes de tránsito en la ruta que une los departamentos de Oruro y Potosí, pero luego de un tiempo los incidentes viales continúan ocurriendo.

¿Será un problema de la ruta, falta de señalización o errores humanos? Quizás sea una mezcla de todo, porque en esa ruta existen tramos con escasa visibilidad, hay curvas pronunciadas, cunetas y barrancos, entre otras cosas.

Los chóferes suelen ser muy confiados a la hora de manejar, y siempre parecen tener prisa, entonces a la hora de transitar por las diferentes carreteras suelen imprimir bastante velocidad, por lo que en algún momento pierden el control del vehículo, sobre todo en las curvas.

Quienes aprenden a manejar un motorizado, además de adquirir el conocimiento básico, deberían aprender algo sobre los fenómenos de la física, porque estos pueden salvar vidas, porque al desconocer conceptos de sinergia, sinestesia, velocidad, fricción y otros.

Por ejemplo, pocas personas saben que cuando se presenta un banco de arena y no se frenó a tiempo, el vehículo puede llegar a volcarse, muchos conductores deciden frenar en plena curva, lo que hará que el carro se desestabilice, y puede volcarse, invadir carril o caer al barranco.

El conocimiento de los fenómenos de la Física pueden ayudar a los conductores a tomar mejores decisiones y más rápido, pudiendo evitarse accidentes, por lo que las escuelas de conducción deberían incluir la física en su contenido.

Asimismo, los conductores que soliciten la licencia deberían pasar por un examen antes de que se les otorgue la licencia, para asegurarse que la enseñanza fue asumida.

También, las inspecciones técnicas deben ser rigurosas y con tiempo, así como los conductores deben ser conscientes de que es necesario estudiar y practicar para aprender, porque no es suficiente estudiar solo para obtener la licencia, sino para salvar su propia vida y la de sus pasajeros.

Además, los choferes deben aprender sobre inteligencia emocional, ya que una respuesta visceral o agresiva puede terminar en un accidente, ya que la ira nubla la razón y la consciencia.

No es posible que la imprudencia, la ira, la frustración y otras emociones negativas afecten a tal punto que lleguen a provocar accidentes, porque la vida es el bien más preciado que tenemos todos, y la podemos perder en un segundo por malas decisiones.

Los vehículos en mal estado también pueden ser la causa de muchos accidentes, por eso es importante que la inspección vehicular sea hecha con rigurosidad y los mismos propietarios de los motorizados estén conscientes de hacer mantenimientos para evitar que fallen.

Asimismo, cada conductor debe usar las señalizaciones correspondientes, porque casi ninguno usa las balizas para indicar que va a reducir la velocidad, tampoco están acostumbrados a usar las direccionales para indicar si doblarán o cambiarán de carril, si se puede rebasar o no.

Ahora, también es importante que las autoridades se encarguen de mantener los caminos en buen estado, sin baches, con toda la señalización en su lugar, las carreteras bien pintadas con pintura reflectante. Todos los anteriormente mencionados son factores que si se toman en cuenta y se practican se puede llegar a salvar muchas vidas.

¿Será un problema de la ruta, falta de señalización o errores humanos? Quizás sea una mezcla de todo, porque en esa ruta existen tramos con escasa visibilidad, hay curvas pronunciadas, cunetas y barrancos, entre otras cosas.



POR COQUITO

¡NO PUES...
COMO VAN A
ANULAR EL
JUICIO CONTRA
LA JANNINE...
ESPERO CAMBIEN
DE VEREDICTO!

PROCURADORIA



ARTÍCULO EDUCATIVO

La familia como primer agente educativo

POR: LIC. REYNALDA CONDORI ARJOA

La educación de los niños y niñas comienza mucho antes de que ingresen a una institución escolar. Desde los primeros momentos de vida, la familia se constituye como el primer agente educativo, ya que es en el seno del hogar donde se transmiten los primeros valores, normas, hábitos y formas de interacción que moldearán el desarrollo integral del ser humano.

Sin embargo, a pesar del rol fundamental que desempeña la familia, aún persiste cierta tendencia en algunas políticas educativas y prácticas escolares a centrar el proceso de enseñanza exclusivamente en las instituciones educativas. Esto puede generar una desconexión entre el hogar y la escuela, afectando negativamente el desarrollo del niño. En este sentido, es crucial revalorizar el papel de la familia como corresponsable en el proceso educativo, promoviendo la construcción de vínculos estrechos y colaborativos entre padres, madres, cuidadores y docentes.

Una educación inicial de calidad no puede prescindir del contexto familiar. La participación activa de la familia en la formación de los niños no solo fortalece el aprendizaje, sino que también promueve una educación más equitativa, ya que permite atender a la diversidad de experiencias, necesidades y culturas que cada niño trae consigo.

Por ello, resulta indispensable que las políticas públicas orientadas a la primera infancia incluyan estrategias concretas para involucrar a las familias: desde espacios de formación y acompañamiento hasta instancias de diálogo y toma de decisiones compartidas. Además, las instituciones educativas deben abrir sus puertas a las familias, reconociéndolas como aliadas y no solo como observadoras del proceso escolar.

PAREMIOLOGO@

Encuestas con resultados prohibidos: derecho ilegítimo

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

No sé a qué “UNgenio” se le habrá ocurrido en ocasión de la redacción de la normativa electoral actual – y a los parlamentarios levantar sus manos aprobándola-, aquello de prohibir la difusión de estudios de opinión comúnmente conocidos como encuestas en procesos electorales en curso. Si bien se aconseja que el estado mediante el organismo electoral respectivo pueda verificar cuestiones estrictamente técnicas de las empresas se supone especializadas en el rubro, eso de prohibir la difusión de sus resultados en plena campaña –que absurdamente es legal en Bolivia- constituye otro abuso de poder estatal, que vacía de contenido nuestro derecho como ciudadanos para acceder a la libre circulación de ideas e informaciones, de toda índole.

Se trata de una medida irrazonable, desproporcionada y aunque paradójicamente sea “legal”, cabe asumirla como arbitraria en tanto y en cuanto no se encuentra motivo que con suficiente entidad pueda servir para evitar que el ciudadano votante decida su voto de manera informada mediante –entre otros- esos datos, junto con la propaganda electoral y otros medios de difusión de ideas que contribuyen para ese fin. Por cierto, los ciudadanos no somos bebés de teta para que el “padrastró estado” nos cuide o algo parecido, para evitar tengamos acceso a esa información y si nos fuera útil, decidir o contribuir a inclinar nuestro voto hacia alguna de las opciones disponibles. En realidad, lo razonable más bien es que cuanto mayor y mejor información recibamos, se podrá contribuir a optimizar la manera de tomar una decisión en un aspecto de tal importancia como es elegir a quienes nos gobernarán o representarán por varios años. Estamos entonces ante un absurdo “legal”, pero ilegítimo.

Recurriendo al Maestro FERRAJOLI se trata de una clásica antinomia pues estamos ante normas que si bien son “legales” en su cáscara, no son legítimas pues vulneran principios, derechos y garantías de orden constitucional y convencional. Lo peor de todo es que pese a ese vicio, sobreviven en nuestra economía jurídica boliviana en las mismas barbas de los legitimados para hacerlas y/o dejarlas sin efecto –parlamentarios- ¿O tendrán otros fines “non sanctos”?

Esto ya que la CPE ordena entre nuestros derechos civiles el de acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva. La CADH es aún mucho más explícita pues ordena bajo nuestra garantía de libertad de pensamiento y expresión franqueado en favor de toda persona, que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole, sea oralmente, por escrito o por cualquier otro procedimiento de elección del ciudadano, no del poder. Además, su ejercicio no puede estar sujeto a censura previa, aunque si a responsabilidades posteriores que deben estar fijadas por ley y ser necesarias para asegurar el respeto por los derechos o reputación de los demás, la protección de la seguridad nacional, el orden público y la salud o moral públicas.

Como fácilmente se advertirá, bajo ninguna de esas posibilidades cabe esa irrazonable prohibición y peor castigo e incluso adentrándonos en sus detalles, es célebre el test utilizado por el Sistema Interamericano a partir que efectivamente los derechos no son absolutos, permitir excepcionalmente alguna regulación a esa nuestra libertad para acceder a información de toda índole; debiendo analizarse su legalidad (está efectivamente legalmente prevista), pero no cumple ni por aproximación con alguna finalidad convencional como medida restrictiva y peor, que sea necesaria dentro de una sociedad democrática. Más bien ocurre exactamente lo contrario.

Insisto en que lo peor de todo es que ese dislate por el momento legal pero no legítimo haya sido aprobado por nuestros representantes electos para ese fin en la Asamblea legislativa al confeccionar las leyes electorales y luego a la vista de tamaño absurdo, no hayan hecho nada útil en todo este tiempo para derogar esa normativa y/o accionar su inconstitucionalidad e inconvencionalidad ante el Tribunal Constitucional. Así el estado del arte, caemos en aquello de LOCKE: “AL VIOLAR LAS LIBERTADES CIVILES, ESTÁ(N) DESPRECIANDO EL ÚNICO PROPÓSITO LEGÍTIMO DEL GOBIERNO: PROTEGER LA LIBERTAD”.

Verifican avance en obras del kinder Zaconeta y Oscar Alfaro

LA PATRIA

Las obras de ampliación de la Unidad Educativa José Víctor Zaconeta y Oscar Alfaro alcanzan un avance del 34%, según informó José Villca, director de Infraestructura Educación Salud y Deportes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), durante una inspección realizada el sábado.

La construcción, que inició en enero con una inversión de más de 2,3 millones de bolivianos, tiene como objetivo mejorar las condiciones educativas para más de 600 niños y se

prevé su conclusión para el 3 de julio de 2025.

El proyecto contempla actividades que permitirán la construcción y reposición de un nuevo bloque ubicado en la parte principal. Entre los ambientes que se van a construir están un salón de uso múltiple, un salón de reuniones de profesores, cuatro aulas pedagógicas, tres depósitos y dos baños. La empresa adjudicada para esta ampliación es Dica Bolivia.

Durante la inspección, Villca destacó que se pueden observar avances en el proyecto, a pesar de algunos problemas iniciales en la parte inferior donde se realizan trabajos adicionales.

“Esto teniendo en cuenta que también la empresa hasta la fecha está en curso con el tema de lo que corresponde a una planilla que todavía no ha sido cobrada; sin embargo, queremos resaltar ese trabajo que va desarrollando la empresa para que de esta manera podamos tener a la brevedad posible esta indicación para esta ampliación que ha sido demandada por mucho tiempo”, manifestó.

La supervisión y fiscalización del proyecto están a cargo de técnicos del GAMO. A partir del trabajo conjunto entre esta instancia y la empresa



Construcción del proyecto tiene un avance del 34% /GAMO

constructora, se ha podido constatar un avance físico superior al 34%.

Jornada de adopción canina y felina: 11 mascotas rescatadas encuentran hogar

LA PATRIA

Nueve canes y dos felinos del Centro Municipal de Zoonosis (Cemzor) y el Albergue Municipal Angelino, consiguieron ayer nuevos hogares, en la jornada de adopción que se instaló en inmediaciones de la plaza 10 de Febrero, pero hay 200 más que esperan una segunda oportunidad.

Como parte de las actividades de la Ley Municipal 032 “Por mi derecho a transitar libremente por las calles de mi ciudad”, que se hizo como homenaje adelantado al Día del Niño, se tuvo la jornada de adopción felina y canina.

“De Zoonosis han traído 20 perritos, del albergue hemos traído diez y todos ellos están buscando un hogar. Del albergue estamos con 20 perritos



Canes y felinos del Albergue Angelino y Zoonosis esperaron para ser adoptados /LA PATRIA

bebés y de un año para adelante estamos con 180 perritos en el Albergue, también tenemos perritos viejitos que están buscando un hogar. Todos los perritos han sido rescatados en situaciones diferentes, algunos en situaciones de calle. ellos ya están esterilizados, solamente buscan un hogar y si no pudieron pasar

por la feria, invitamos a que vengan a Zoonosis o al Albergue”, informó la encargada del Albergue Municipal Angelino, Nelly Blacutt.

En la actividad promovida por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), se tuvo a varios interesados, quienes al ver a los animalitos comprometieron una adopción

futura, desde Zoonosis recordaron los requisitos para este proceso de adopción responsable.

“Estamos buscando hogares para varios cachorros, ya están recortaditos y castrados para salir en adopción, los únicos requisitos para darles una segunda oportunidad a estos animalitos es una fotocopia de carnet, una fotocopia de factura de luz o agua del domicilio y un croquis del lugar donde van a vivir estos animalitos”, informó el administrador de la Unidad de Zoonosis, Rudy Carrasco.

Aprovechando que familias enteras pasearon por el céntrico espacio, se socializó las direcciones de Zoonosis y el Albergue Angelino con la intención de que a futuro, también se pueda dar hogar a los canes y felinos que esperan ser adoptados.



CAJA NACIONAL DE SALUD REGIONAL OROURO COMUNICADO

En cumplimiento a la Resolución Administrativa N° AL/RA/001/2025 de fecha 02 de abril de 2025 en su Resolución Primera y en estricto cumplimiento al Reglamento de Concurso de Méritos y Examen de competencia del Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio Médico de Bolivia, se comunica a todos los postulantes a LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA N°03/2024 REGIONAL OROURO - ITEM N° 9854 - CARGO MÉDICO GENERAL - HIS SANTA MARIA DE HUANUNI; ITEM N° 9958- CARGO MEDICO GENERAL- CIS CHALLAPATA OROURO ; ITEM N° 9960 cargo MEDICO GENERAL- CIS HUARI OROURO. queda ANULADA

Por lo anterior señalado, se comunica para fines consiguientes.

Oruro, 07 de abril de 2025

ADMINISTRACION REGIONAL OROURO
CAJA NACIONAL DE SALUD



CAJA NACIONAL DE SALUD REGIONAL OROURO EXPRESIÓN DE INTERÉS

La Administración y Jefatura Médica de la C.N.S. Regional Oruro, en el marco del sistema de Administración de Personal y Reglamento de Recursos Humanos, invita a todos los profesionales del área médica a presentar expresiones de interés laboral, en el siguiente cargo.

Nro.	PROFESIONAL REQUERIDO	CANTIDAD	TIEMPO	REQUISITOS DE POSTULACIÓN
1	MEDICO ESPECIALISTA EN OTORRINO- LARINGOLOGÍA	2	COMPLETO	-Hoja de Vida, Diploma Académico Universitario. -Título en Provisión nacional. -Título de especialista otorgado por el Colegio Médico de Bolivia. -Matrícula profesional

La documentación requerida deberá ser presentada en copia fotostática simple Remuneración salarial establecida de acuerdo a la escala laboral vigente 2025

Los interesados deberán presentar los files de postulación a partir del día lunes 07 al miércoles 31 de Abril de 2025, hasta Hrs. 16:00 pm en Oficina de Jefatura Médica de la C.N.S. Regional Oruro (3er piso), ubicada en las calles La Plata y Adolfo Mier (Plaza Principal 10 de febrero).

Oruro, 07 de Abril de 2025

La Administración y Jefatura Médica
Caja Nacional de Salud
Regional Oruro

11 de abril: Feria de Tacagua celebra 64 años de producción lechera



Productores de Challapata y autoridades de Oruro disfrutaron productos que se exhibirán el 11 de abril / LA PATRIA

LA PATRIA

La Asociación de Usuarios del Sistema de Riego N°2 Tacagua se preparan para mostrar el potencial lechero, ganadero y agrícola en la Feria por el 64 aniversario de la represa de Tacagua y de la Asociación de regantes, que se realizará el viernes 11 de abril en el campamento del mismo nombre que se encuentra en Challapata.

Ayer, se realizó la presentación de la actividad con presencia de los protagonistas y el 11 de abril asistirán el alcalde municipal de Challapata, el Concejo Municipal, autoridades originarias, la Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra (Renamat), el Colectivo CASA y el Comité interinstitucional de defensa del Medio Ambiente de Challapata.

Durante la feria, se realizarán degustaciones y concursos relacionados con productos lácteos. “La familia regante invita a toda la población a acompañarnos en la feria donde empezaremos degustando una ambrosia, habrá concursos de ordeño, se premiarán a los toros reproductores, toretes, razas de vacunos, habrá concurso de productores de leche, yogurtes, quesos”, indicó Jimmy Poma, presidente de la Asociación de Regantes de la Represa de Tacagua.

El presidente del Consejo Municipal de Challapata, Francisco Huayta, destacó que estas iniciativas son importantes para la seguridad y soberanía alimentaria. “Queremos mostrar la potencialidad de Challapata. Nos sentimos orgullosos de la organización que aporta al cuidado del medioambiente”, enfatizó.

El objetivo es revalorizar la importancia de la represa que permite a Challapata generar el 70% de la producción lechera del departamento. “Estamos trabajando unidos en defensa del agua que es vida y queremos resaltar y premiar el trabajo de las mujeres productoras en la feria”, señaló Noemy Cuizara de Renamat y regante de Tacagua.

El gobierno Municipal resaltó la ampliación de la Planta EBA, con capacidad para procesar 30 mil litros diarios. Se prepara una ley para apoyar a la feria aniversario. “Tenemos que seguir trabajando por la vocación productiva de Challapata”, comentó Wilson Lenis, en representación del alcalde municipal.

La represa fue construida entre 1945 y 1959 y comenzó a funcionar el 15 de abril de 1961. Es la segunda más grande en Bolivia y almacena agua para riego en 6.000 hectáreas dedicadas al forraje. Esto permite obtener entre 28,5 litros diarios en época seca y hasta 40 litros en época lluviosa.

LA PATRIA

El lago Uru Uru alcanzó una profundidad de 2,80 metros tras las recientes lluvias, según lo informado por la Central de Cooperativas Pesqueras del lago Uru Uru.

Los representantes de las siete cooperativas que agrupan a alrededor de 120 socios analizaron en una asamblea realizada el 3 de abril el buen nivel del agua, pero también otros factores como la contaminación.

“Las lluvias caídas en estos últimos meses ha sido favorable para el lago aumentando el agua en gran cantidad, se observó que en el sector más profundo las aguas alcanzaron aproximadamente 2,80 metros de profundidad. Estamos pensando proyectar la siembra de 5000 alevinos de pejerrey el mes de agosto de esta gestión, para lo que solicitamos el apoyo de nuestro municipio de El Choro y la Gobernación del Departamento de Oruro para esta



Nivel del lago Uru Uru mejora / NORMA MOLLO - CEPA

iniciativa”, manifestó el presidente de la Central de Cooperativas Pesqueras del lago Uru Uru, Filiberto Chambi Jaimes.

Según el informe, en 2024 las lluvias no fueron tan abundantes y se observó que en la parte central del lago la profundidad llegó a 1,80 metros. Con el sol y viento, el lago perdió rápidamente agua y se advirtió que tenía una profundidad de 60 centímetros en poco tiempo. Sin embargo, los peces sobrevivieron, permitiendo un repoblamiento este año.

En la actualidad, la pesca se encuentra en veda, misma que se levantará el 18 de abril, lo que per-

mitirá la comercialización de peces en Semana Santa, principalmente en los mercados Walter Khon, Roberto Young y Eduardo Avaroa una vez levantada la veda; también llegará a los mercados de La Paz.

CONTAMINACIÓN

Con relación a la contaminación, Chambi señaló: “Se avanzó muy poco. Se denunció a las autoridades ambientales una carpeta en la que se mostró la contaminación de la mina Kori Chaca, San José, y las aguas servidas de la ciudad de Oruro”.

Las aguas contaminadas desembocan en el lago

Uru Uru, además, se están mezclando con lluvia; otras se infiltran en aguas subterráneas consumidas por animales.

“Nos sentimos abandonados, sin apoyo de ninguna autoridad”, recalcó Chambi. Desde el Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA), Norma Mollo indicó que el lago tiene dos tributantes principales: las aguas servidas de Oruro y el río Desaguadero.

“El lago Uru Uru tiene serios problemas ambientales, que se van incrementando a medida que pasan los años sin que exista un plan o proyecto que contemple su control y/o recuperación, entre los cuales los plásticos son solamente una muestra, que dicho sea de paso estos datan de mucho tiempo atrás”, sostuvo.

También aseguró que el cambio climático ha contribuido a su degradación; la precipitación pluvial es aproximadamente 400 mm mientras que la evapotranspiración llega a 1.500 mm.

Granizada en El Alto deja calles intransitables y temen deslizamientos

LA PATRIA

Una granizada intensa afectó la ciudad de El Alto el domingo 6 de abril de 2025, dejando calles y avenidas intransitables. Las autoridades recomendaron a los conductores transitar con precaución debido a las dificultades en la circulación vehicular. La temporada de lluvias también ha generado preocupación por posibles deslizamientos e inundaciones en varias zonas del departamento de La Paz.

En algunas calles, la circulación vehicular se vio perjudicada, lo que llevó a varios mo-



El granizo causó caos vehicular en la urbe / APG

torizados a buscar rutas alternas para llegar a sus destinos.

Los vecinos que viven cerca de ríos y en laderas expresaron

su temor ante la posibilidad de deslizamientos e inundaciones. Desde el municipio paceño señalaron que las zonas de riesgo

incluyen Niño Kollo, Jinchupalla, Francisco Bedregal, Ernesto Torrez, Nagasaki, Callapa, Valle de las Flores, Cervecería, Valle Metropolitano, Codavisa, Bajo Llojeta, Achumani, Huayllani, Kellumani, Irpavi, Aruntaya, Amor de Dios y Aranjuez.

Las autoridades mostraron un mapa en el Centro de Monitoreo de la Secretaría Municipal de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades para informar sobre estas áreas críticas. La situación actual refleja los problemas recurrentes que enfrentan varios municipios del departamento debido a las lluvias y granizadas.



EMERGENCIAS Y DENUNCIAS

FELCC POLICÍA: 52 51921
BOMBEROS: 119
ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404
SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000
DIPROVE: 52 36627- 52 36628
FELCN - ORURO
52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita
E-mail: policial.lapatria@gmail.com

RESPONSABLE: MARCELO ABASCAL

ORURO, LUNES 7 DE ABRIL DE 2025

Pág. 3



Carretera Oruro-Capachos: Mujer es hallada sin vida dentro de una vivienda

**Justicia ordena
detención
domiciliaria
para el
hombre
acusado por la
explosión en
Sorata**



Pág. 4

**Hombre es
imputado tras
ser encontrado
con cuatro
armas en un
ómnibus hacia
La Paz**



Pág. 2

Hombre es imputado tras ser encontrado con cuatro armas en un ómnibus hacia La Paz



Elementos de convicción difundidos por la Fiscalía paceña /FISCALÍA

LA PATRIA

Un hombre de 32 años fue imputado por la Fiscalía por los delitos de tráfico ilícito de armas, tenencia y porte o portación ilícita, tras ser encontrado con cuatro armas de fuego, dinero en efectivo y celulares en un ómnibus que se dirigía a La Paz.

El hecho ocurrió durante un operativo de control rutinario realizado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) en Entre Ríos, provincia Sud Yungas.

El Fiscal Departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez, explicó que durante la revisión, uno de los pasajeros mostró una actitud nerviosa, lo que llevó a re-

quisar una caja de cartón que llevaba consigo. En su interior se hallaron una pistola, una escopeta y dos fusiles, junto con sus respectivos cargadores y municiones.

Además del armamento, se encontraron 10.000 bolivianos y tres teléfonos celulares. El fiscal de turno, Wilson Medrano, informó que el implicado no logró justificar la procedencia del armamento.

Con los elementos recabados, como el acta de requisa y la colección de pruebas materiales, la Fiscalía formalizó la imputación y anunció que en la audiencia de medidas cautelares solicitará la detención preventiva del acusado en el penal de San Pedro.

Feminicidio en Cochabamba: hombre cavó una fosa para ocultar el cuerpo de su pareja

LA PATRIA

Un hombre de 48 años fue aprehendido en Mizque, Cochabamba, tras confesar que mató a su pareja de 38 años durante una discusión el 31 de marzo de 2025, y enterró su cuerpo a unos 50 metros de su vivienda. La denuncia fue realizada por la expareja del agresor, quien reportó el crimen a la Policía.

Según el informe preliminar de la Policía, el hecho ocurrió en el domicilio de la pareja. Durante el altercado, el principal



Durante el altercado, el principal sospechoso empujó a la mujer /REFERENCIAL

sospechoso empujó a la mujer, quien tropezó y cayó, falleciendo de forma instantánea. En lugar

de reportar lo sucedido a las autoridades, el hombre decidió cavar una fosa para enterrar el cuerpo.

Días después, acudió a la casa de su expareja y le confesó lo sucedido. La mujer, temiendo verse involucrada en el caso, esperó hasta este 6 de abril para presentarse ante las autoridades y denunciar el crimen. Efectivos policiales se trasladaron al domicilio, realizaron una inspección y encontraron el cuerpo de la víctima.

El Ministerio Público confirmó que se trata de otro caso de feminicidio. Con este crimen, Cochabamba registra seis muertes por razones de género en lo que va del año.

Hombre que robó a una niña para “regalarla” a su madre es condenado a 15 años de cárcel

LA PATRIA

Un hombre fue sentenciado a 15 años de cárcel por el rapto de Methabel, ocurrido el 26 de mayo de 2024 en el mercado Campesino de Sucre.

Ronald G.F., de 32 años, se llevó a la menor como un “regalo” para su madre Dorotea F.P., por el Día de la Madre, esto para que no esté sola en la ciudad de Tarija. La madre del imputado fue condenada a dos años y ocho meses por privación de libertad.

El acusado deberá cumplir su condena en el penal de Morros Blancos de Tarija. “Como Fiscalía Departamental de Chuquisaca realizamos las diligencias pertinentes hasta lograr una sentencia condenatoria, siendo la misma referente a nivel departamental al ser la primera por el delito de Trata de Personas”, informó el fiscal departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava Morales.

El 26 de mayo de 2024, Methabel, de cinco años, desapareció cerca del puesto de venta de su madre en el mercado Campesino. Inicialmente se dijo que una pareja se llevó a la niña porque la encontraron llorando en la calle, pero después se confirmó que fue un hombre quien se la llevó. Tras la desaparición, la progenitora y su



La Policía cuando rescató a la niña y la entregó a sus padres en el Comando en Sucre /RR.SS.

familia activaron una búsqueda que se viralizó en redes sociales.

Este hecho atemorizó a Ronald G.F., quien contactó telefónicamente con la Defensoría de la Niñez y Adolescencia desde un número privado, anunciando que devolvería a la niña en Sucre, aunque luego dejó a Methabel en Potosí. Identificado el número por acción del Ministerio Público, se logró dar con los captores.

Dos días después del rapto, la Policía recibió una llamada telefónica en la que el captor indicó “que tendrían a la menor en la ciudad de Potosí”. Ese mismo día, personal de la Dirección de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) y la DNA se desplazaron a Potosí para su rescate. La investigación penal comenzó como un caso de rapto y fue recalificado por el Ministerio Público como un caso de trata y tráfico de personas.

Carretera Oruro-Capachos: Mujer es hallada sin vida dentro de una vivienda

LA PATRIA

Una mujer fue hallada sin vida dentro de una vivienda ubicada en la carretera Oruro-Capachos. Con base en las primeras indagaciones, se presume que se quitó la vida colgándose de una soga.

Si bien ayer no se dio un informe oficial, el fiscal de materia, Luis Antezana, comprometió para hoy conocer el avance de las investigaciones; sin embargo, extraoficialmente, algunos familiares y conocidos hicieron conocer que, tras la muerte de la mujer, dos niñas quedaron huérfanas.

Investigadores de la Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), mediante el Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad Policial (litcup), realizaron el levantamiento del cadáver ayer y



Investigadores llegaron hasta el domicilio /LA PATRIA

se espera para hoy tener indicios sobre la causa de muerte.

Extraoficialmente la pareja de la occisa confirmó que noche antes, ambos consumieron bebidas alcohólicas y se presume que tuvieron una discusión, pero el

hombre retornó a su habitación para descansar.

Al despertar, sin embargo, el hombre encontró a la mujer colgada de una cuerda y según versiones no oficiales, al intentar retirarle la soga, la mujer ya se hallaba sin signos vitales.



El cuerpo siendo retirado de la escena /LA PATRIA

Una familiar de la mujer que llegó hasta el lugar de los hechos confirmó que el hombre era el concubino de la ahora fallecida, pero desconocía si tenían problemas, solo aseguró que dos niñas quedaron en

la orfandad, ya que el sujeto no es el padre.

Con fines de investigación, la pareja de la fallecida fue trasladada hasta las dependencias de la Felcv, donde permanecerá hasta el avance de las indagaciones.

DIO socializa derechos y prevención contra la violencia en jornada dedicada a los niños

LA PATRIA

Personal de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) aprovechó a la primera jornada del año sin vehículos, conforme establece la Ley 032/2016 "Por mi derecho a disfrutar y transitar libremente por las calles de mi ciudad", para socializar el trabajo que realizan, además de acciones contra la violencia.

Ayer, domingo 6 de abril, el personal se instaló en inmediaciones de la plaza 10 de Febrero, donde con juegos y premios, compartieron maneras de evitar la violencia, principalmente en niños, además de socializar los números, lugares de denuncias y mecanismos, junto con otras dependencias municipales.

"Un trabajo encomen-

dado por nuestro hermano alcalde, quien ha instruido que hoy se pueda socializar a través de juegos, en ese sentido tenemos tres puntos en la plaza 10 de Febrero para que los niños y adultos jueguen", sostuvo el secretario municipal de Desarrollo Humano, William Richard Montaña Campos.

Cientos de niños disfrutaron de actividades recreativas, lúdicas y educativas junto al personal de la DIO, entidad que se sumó en homenaje al Día del Niño Boliviano. Funcionarios concentrados en la Plaza 10 de Febrero entregaron material didáctico con información sobre los servicios que brinda la DIO, derechos de la población vulnerable, además de consejos para prevenir la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

La actividad se realizó con el objetivo de crear conciencia sobre la prevención de la violencia



Mediante juegos se explicó cómo prevenir la violencia /DIO

y, con ello, que los niños que sepan de casos puedan denunciar y evitar ser víctimas de cualquier tipo de maltrato que existe.

También se concien-

ció a los padres sobre los cuidados que deben tener con sus hijos y en caso de ser víctimas de algún tipo de agresión, hacer las denuncias correspondientes.



Varios niños participaron de las actividades preparadas /DIO

Justicia libera a sindicado por balacera en el Cambódromo

LA PATRIA

La justicia liberó a Jean Carlo J. tras ser sindicado por la Fiscalía de participar en una balacera que dejó un muerto y un herido en el Cambódromo, Santa Cruz, donde Jhonatan López Rodríguez, hijo de la alcaldesa de San Ramón, resultó herido y Jhon Larry Rodríguez perdió la vida. La balacera ocurrió cuando ambos se transportaban en una vagoneta blanca Nissan Patrol.

Jean Carlo J. era el propietario de la vagoneta

blanca Nissan Patrol, con placa de control 3008-IUB, en la que se transportaban Jhonatan López Rodríguez y Jhon Larry Rodríguez. La orden de aprehensión fue emitida el viernes por el fiscal Daniel Ortuño, luego de que Jean Carlo J. brindará su declaración informativa en el marco de la investigación por el delito de asesinato, en grado de complicidad.

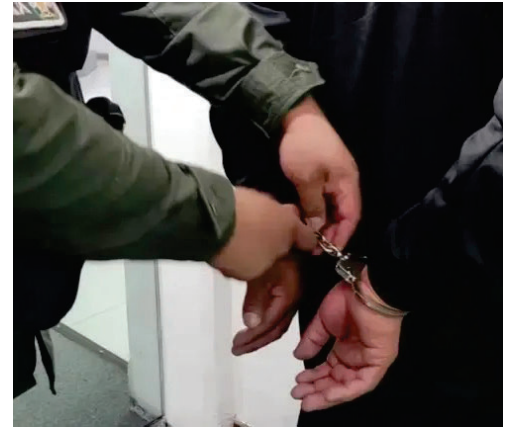
El aprehendido declaró ante el fiscal Ortuño que entregó el vehículo a López, en calidad de venta, horas antes de que

los sicarios interceptaran el motorizado. Según su versión, la negociación no se concretó oficialmente debido a que la documentación del vehículo no estaba en regla. Ambas partes acordaron cerrar el trato de palabra, dejando la transacción económica por un valor de 40.000 dólares para el día siguiente.

Karina Ch., esposa del sindicado, afirmó a los medios de prensa que sí se entregó parte del dinero acordado y que se esperaba completar el pago una vez regularizados los

papeles. Sin embargo, la Fiscalía halló contradicciones en la declaración de Jean Carlo J., así como supuesta responsabilidad en el delito de asesinato, en grado de complicidad.

En la audiencia cautelar, la justicia ordenó la libertad del sindicado debido a que no halló responsabilidad en el delito imputado y tampoco encontró riesgos procesales en su contra. La balacera se registró en el sexto anillo del Cambódromo. Ambos fueron interceptados por sicarios a bordo de otro vehículo.



La justicia ordenó la libertad del sindicado, ya que no halló responsabilidad en el delito /LA PRENSA

Según el informe médico, Jhonatan López recibió tres impactos de bala, dos en la espalda y uno en el brazo, y fue ingresado de urgencia a

cirugía. Las autoridades continúan investigando las conexiones entre los implicados, la procedencia del vehículo y el trasfondo del ataque.

Justicia ordena detención domiciliaria para el hombre acusado por la explosión en Sorata

LA PATRIA

La justicia dictó detención domiciliaria por dos meses a Rubén C. H., un hombre de 25 años, tras ser acusado de homicidio, uso y posesión de explosivos con relación a la explosión en un centro minero de Sorata, donde cinco personas perdieron la vida. La Policía continúa investigando el caso y mantiene un contingente de seguridad en la comunidad.

“La Policía va a continuar con las investiga-

ciones para determinar las responsabilidades de este hecho”, informó este domingo 6 de abril de 2025 el subcomandante de la Policía de La Paz, Willy Paz.

La autoridad policial mencionó que aún permanecen 100 efectivos brindando seguridad a la comunidad sorateña. “Un contingente grande se hizo presente en Yani (epicentro del conflicto), y actualmente una parte de este contingente está brindando seguridad y

manteniendo el orden público para evitar mayores enfrentamientos”, explicó Paz.

Rubén fue capturado en la comunidad Yani (Sorata) y trasladado directamente hasta una clínica en la zona Miraflores. Según el informe de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felce), este minero no actuó de manera independiente, lo que ha llevado a intensificar las investigaciones para determinar cuántas per-



El campamento minero terminó destruido por una explosión /EFE ARCHIVO

sonas más están implicadas en este hecho.

Desde la unidad de

Bomberos sospechan que, por la magnitud de los daños en el campamento

aurífero, los implicados usaron material explosivo y dinamita.

Santa Cruz: Incendio en un depósito del Plan Tres Mil genera alarma entre vecinos

LA PATRIA

Se reportó un incendio la mañana del domingo, en un depósito de refrigerantes en el barrio Victoria, ciudadela Plan Tres Mil, Santa Cruz, donde Bomberos de la Policía, con el apoyo de

vecinos, lograron sofocar las llamas.

El siniestro causó zozobra en los habitantes del barrio Victoria, zona de octavo anillo y Radial 10. Los vecinos se organizaron con baldes y mangueras con agua para evitar que las llamas

pasaran a las casas contiguas. Un camión de los Bomberos de la Policía llegó al lugar para sofocar el incendio y enfriar el depósito de material de heladeras y freezers.

El bombero Carlos Canaviri informó que se usaron más de 2.000

litros de agua para apagar las llamas y así evitar que se propaguen a las viviendas cercanas.

Explicó que el trabajo se vio dificultado debido a que el ingreso del depósito estaba cerrado y no estaban los dueños; por esta razón se rompió el seguro.



El incendio fue controlado por los bomberos /CAPTURA DE VIDEO